



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

Programa CoCoA - Matemáticas Básicas - Pregrado

Convocatoria 2017-2616

Unidad de programas curriculares

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

4. Perfil:

- . Estudiante de pregrado. Haber aprobado mínimo el 70% del programa de la carrera de matemáticas.
- Preferiblemente experiencia certificada en:
 - En el fortalecimiento del aprendizaje de las matemáticas y otras áreas de las ciencias naturales, bajo la modalidad virtual y/o presencial, abordando problemas o situaciones ricas en contexto.
 - Diseño de materiales y situaciones ricas en contexto, que apoyen de manera novedosa el proceso de enseñanza aprendizaje de las matemáticas y otras ciencias naturales.
 - Tener disponibilidad de tiempo para cumplir con las 20 horas semanales requeridas.
 - Ser puntual en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

5. Actividades a desarrollar:

- Diseñar autónomamente y en grupo el material que será utilizado virtualmente en el proyecto CoCoA y en los Workshops presenciales de los programas Grupos de Estudio Autónomo y Ser Pilo Paga de la Dirección Académica.
- Participar activamente y colaborar en los Workshops que se desarrollen con los tutores vinculados a los programas Grupos de Estudio Autónomo y Ser Pilo Paga de la Dirección Académica.
- Asistir a las reuniones presenciales y/o virtuales con los miembros de los equipos de trabajo de CoCoA y de la



Dirección Académica.

- Presentar mensualmente informes de avance y realización de actividades.

IMPORTANTE: Los estudiantes seleccionados deben aceptar cláusula de confidencialidad y no revelación de la información, además ceder los derechos económicos (nunca los morales) y de propiedad de los productos académicos que se desarrollarán como parte de esta vinculación a nombre de la Universidad Nacional de Colombia.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales

7. Estímulo económico mensual: \$1000000

8. Duración de la vinculación: 4 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• **LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:**

Los estudiantes interesados y que cumplan con los requisitos exigidos, deben realizar su postulación haciendo clic en el correspondiente botón ubicado en la página:

<http://diracad.bogota.unal.edu.co/convocatorias>

En el momento de postularse a la convocatoria, se debe cargar en la aplicación los documentos solicitados en un único archivo en pdf. o en un archivo ZIP (máximo 20mb):

• **FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:**

14 de septiembre de 2017 a las 2:00 PM.

• **DOCUMENTACION REQUERIDA:**

- Formato único de hoja de vida; descargarla en: <http://diracad.bogota.unal.edu.co/resources/formatos/FUHVS.pdf>
- Copia del documento de identidad.
- Copia de la historia académica 2017-I descargada del SIA.
- Soportes de experiencia relacionada.
- Copia del carnet y/o recibo de matrícula pagado.

ADENDO Nº 1 ? Convocatoria 2017 - 2616

12 de septiembre de 2017

CoCoA - Matemáticas Básicas 2017-3

Teniendo en cuenta que la coordinación del programa CoCoA solicita modificar la convocatoria publicada el pasado 11 de septiembre de 2017, en el sentido de ampliar el perfil específico requerido, incluyendo a estudiantes de pregrado del Programa Curricular de Física, se hace necesario modificar en este sentido la convocatoria publicada.

Por lo tanto el ítem queda de la siguiente manera:



Estudiante de pregrado. Haber aprobado mínimo el 70% del programa de la carrera de Matemáticas o Física

Nota: Los demás requisitos y terminos de la convocatoria se mantienen sin modificación.

Dirección Académica

Sede Bogotá

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Ivonne Tatiana - Extensión 18368

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 11 de septiembre de 2017